

VAREM
DE MIL
E.

Don Juan Beltrami con
el Carácter de Coronel, y
Comandante de Guerrillas con
Pasaporte mio de esta con
destino a la Mancha, pero
las noticias que he recibido
despues me han manifestado
no tener semejante Carac-
ter de Coronel; por lo que
se servirá V.S. dar las or-
denes correspondientes para si
se presentase en la Jurisdic-
cion de su mando lo dete-
nga. y Remita juntamente
subscritas el Pasapor-
te para q. no pueda hacer
uso del.

por el apuro con que
nada persona
deban pasar en
con testimonio de

Julio
Dobona
Invente
Juan Torriella

Dada en...

En la Villa de Caravaca en veintiocho y quatro de Mayo de mil
ochocientos y diez, se firmo el Excmo. Sr. Jefe de Justicia y Regente de
admas el Sr. D. Juan Torriella sub. Puerto Capitan pp. tu decano
y Regente de la Real Audiencia de la misma por su mag.
ydem. que abaso firmaron y se procedio a acordar
lo siguiente

Disocimo que hallandose en el dia siete carros de trigo de unido
en la plaza publica por los carraeros que los conducen de la
Villa de la Puebla de S. Rodriguez a esta de Caravaca embargada
por D. Juan de Jig Alvarez y cuendiroval como Visitador de
provincias de para el Excmo. condestino auto de Caravaca;
Y no pudiendose en el dia por las circunstancias actuales